

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM  
RELEASE IN FULL

2003

*Un Peligro en América*

---

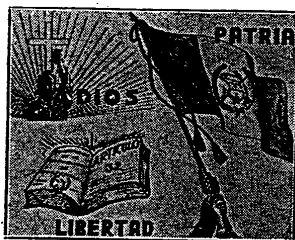
## EL CASO DE GUATEMALA

Ante el Primer Congreso  
Contra la Penetración So-  
viética en América Latina  
Celebrado en México en  
Mayo de 1954

---

Publicaciones del Comité Coordinador Anticomunista

-C. C. A.-



APORTE DE LA OPOSICION ORGANIZADA  
a la  
10a. CONFERENCIA INTERAMERICANA

# Del Comunismo en Guatemala



Tegucigalpa, Marzo de 1954

# MANIFIESTO AL PUEBLO DE GUATEMALA

## CONCIUDADANOS:

Ante los graves acontecimientos que hemos vivido en estos días, consideramos un deber patriótico dirijirnos a la opinión pública, haciendo un análisis sereno y desapasionado de la situación.

El pueblo se ha sentido justamente preocupado ante las persecuciones de que han sido víctimas muchos ciudadanos y de los procedimientos ilegales e inhumanos que se usaron con ellos de parte de las autoridades policíacas. No necesitamos conocer a fondo la constitución y las leyes para saber que a toda persona a quien se acusa de un delito debe ser capturada por orden del Juez, que instruye el proceso, que éste debe interrogarlo en el improrrogable plazo de 48 horas haciendo-le saber el hecho de que se le acusa y autorizándolo, desde ese momento, a nombrar su defensor y ponerse en relación con sus parientes y amigos. Si con un criminal, por horrendo que sea su delito, deben aplicarse esos preceptos de la ley, con mayor razón con los ciudadanos a quienes se acusa de un delito político.

Sin embargo, ya todos los guatemaltecos sabemos que durante el régimen Revolucionario o dictadura del grupo Comunista, imperante en nuestra Patria es a los ciudadanos perseguidos por supuestos o reales delitos políticos, a quienes se les niegan esos elementales derechos. Siempre se les ha aprisionado, se les ha torturado usando para ello los más bochornosos y criminales procedimientos que ni en tiempos de la inquisición se pusieron en práctica; y después de una larga detención, negada por las autoridades se les ha puesto inhumanamente fuera de nuestras fronteras, o se les ha sujetado a procesos falsos.

Por estas razones la opinión pública representada por la prensa y radiodifusoras independientes, y miles de guatemaltecos, protestaron contra el secuestro de honrados ciudadanos extraídos de sus domicilios o apresados brutalmente en las calles y mantenidos en las nauseabundas mazmorras bajo la más estricta e ignominiosa incomunicación, mientras el Director de la Guardia Civil y el Ministro de Gobernación declaraban que no se había descubierto ningún Complot, ni había detenidos o presos. Fue ante esa indignación nacional que la Secretaría de la Presidencia dió a publicidad un Boletín expedido por el consejo de Ministros. Nosotras no estamos en condiciones de juzgar la veracidad de los documentos publicados, ya que aún los expertos en la materia encuentran difícil muchas veces distinguir entre una firma falsa y una verdadera; máxime que sabemos que desgraciadamente los documentos fotostáticos y todo lo que el gobierno menciona como prueba de una ficticia invasión es una trama burda de los líderes comunistas criollos y extranjeros que obedeciendo consignas trataban de llamar la atención del Pueblo mientras ellos pomposamente y con aquiescencia del gobierno celebraban en el Teatro América su Congreso Sindical o Comunista en presencia de altos funcionarios del estado, donde se oyeron las voces de repudio y las intrigas de venganza para las Democracias, y también insultos a granel para aquellos que no están de acuerdo con estos judas vendepatrias adoradores de la traïdora y atea Rusia.

Decimos esto porque días antes el Director de la Guardia Civil ha dicho lo cierto por estar

Pero mantenemos en pie nuestra protesta por la conculcación a la Constitución y leyes sustantivas de la República, porque si el Gobierno poseía esas pruebas debió, en un régimen de *derecho*, entregarlas a un tribunal de justicia para que éste iniciara el proceso, dictara orden de captura, indagara a los procesados, y continuara un juicio normal, dando la oportunidad sagrada de la defensa a aquellos que aparecieran sindicados, y finalmente para que aplicara la pena o la absolución correspondiente.

Pero el Gobierno no sólo no se ha ajustado a la ley, sino que, después de violarla e infrin- gir tantos sufrimientos a los ciudadanos plagiados y a sus familias, deja la duda en los guatemal- tecos de que es solamente una acción represiva contra aquellos que sustentan los ideales anticomu- nistas y aspiran a una Guatemala democrática.

La expulsión ilegal del territorio patrio de los dirigentes de la Unión de Trabajadores Li- bres justifica ampliamente lo que antes afirmamos, porque la importancia que dicha organización estaba tomando era una amenaza para la dictadura de los sindicatos "comunistas" que tratan de sovietizar al obrero guatemalteco, como tampoco le ha importado la felicidad de los países en nada la felicidad de los guatemaltecos, como tampoco le ha importado la felicidad de los países sojuzgados que tuvieron la desgracia de caer bajo los tentáculos del pulpo rojo, pero quiere utili- zarlos como peones contra la seguridad del Continente americano cuna de la verdadera democracia.

Pero eso no se llevará a cabo porque el pueblo entero de Guatemala, repudia al asquero- so y corrompido "comunismo" lo mismo que a sus defensores; y como el pueblo ha practicado siempre y seguirá practicando la democracia, por ser la doctrina política que permite gozar de las libertades que Dios ha puesto en el mundo para que vivamos felices y en paz, ya pueden estar se- guros los entreguistas rusófilos que antes "muertos que esclavos seremos".

¡Pueblo de Guatemala! Confíad en que nos mantenemos en pie contra todas las persecu- ciones del nefasto Partido Comunista, amparado, protegido y fomentado por el Gobierno de la Re- volución.

Pero aún confiamos en que el Ejército Nacional sabrá cumplir el juramento de servir y de- fender a la Patria, y velar por el cumplimiento de nuestra sagrada Constitución.

¡Pueblo de Guatemala! Ha sonado la hora de que todos y cada uno de nosotros estemos prestos a imponer el cumplimiento de nuestras leyes constitucionales y que no permitamos ya que se sigan vulnerando por el Partido Comunista, que violando el artículo TREINTA Y DOS de nuestra Carta Magna, se mueve ampliamente en nuestra Patria, manchando así nuestro sagrado suelo.

Haremos tremolar la Bandera Azul y Blanco y nuestros bellos Símbolos nacionales por un DIOS, una PATRIA y un HOGAR.

Por el COMITE NACIONAL CENTRAL FEMENINO ANTICOMUNISTA:

MARIA TRINIDAD CRUZ,  
Secretaria de Conflictos.

DOMITILA MERIDA PALACIOS,  
Secretaria de Organización y Propaganda.

Guatemala, Febrero de 1954.

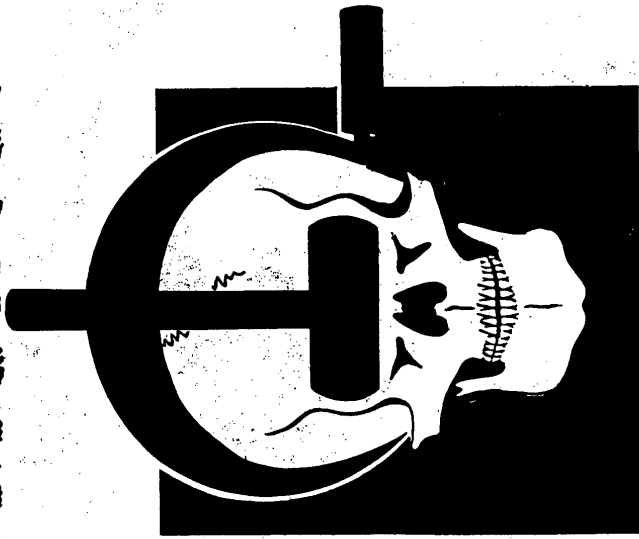
(Este Manifiesto no circuló a tiempo por atravesar este Comité una crisis económica. — 4a. Avenida Norte No. 18.)



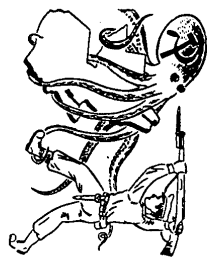
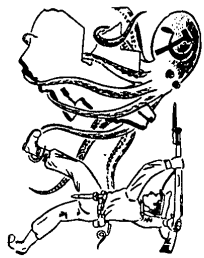
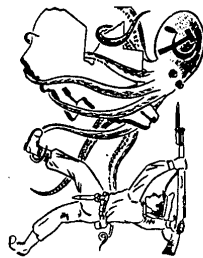
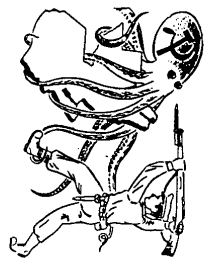
# ¿! COMUNISMO COMUNISMO

## SI NIFICA:

- Venta del país a la dictadura rusa.
- Liquidación de las libertades democráticas y de los derechos del hombre.
- Destrucción de la religión y la moral.
- Poner la juventud y el territorio de Guatemala al servicio de los planes de guerra de los moscovitas.
- Aprovechar la Reforma Agraria para fines políticos partidistas.
- Subyugación del obrero y destrucción de sus medios de trabajo.
- Ataque ciego a la industria nacional en perjuicio de la economía y mejor nivel de vida del obrero.
- División y odio entre la familia guatemalteca.



**VEA LO QUE HAY  
AL OTRO LADO  
DE ESTA CARETA!**







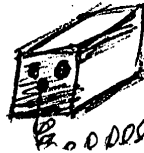


INTERROGATORIO  
POLICIACO.

CASO: SALAMA



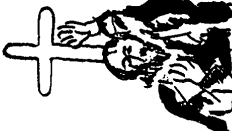
Produce corriente



Se introduce  
en el recto

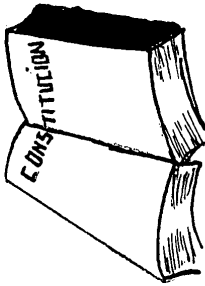
**3333**

**CONTRA EL COMUNISMO**



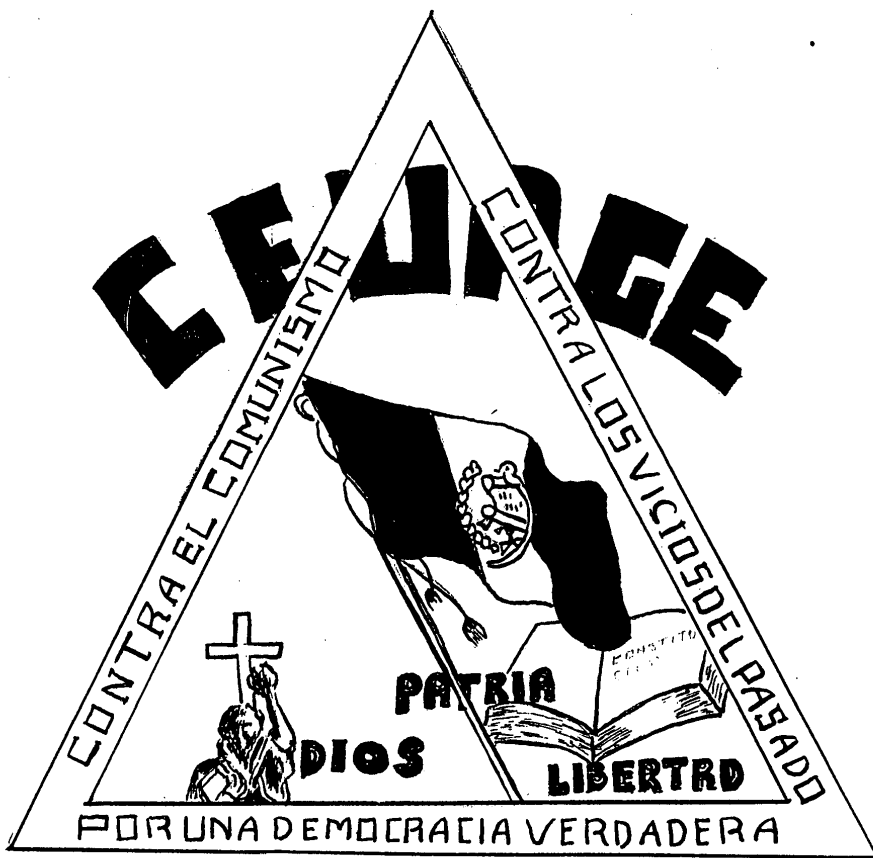
**DIOS**

**PATRIA Y LIBERTAD**



**CONTRA LOS VICIOS DEL PASADO**

**POR UNA DEMOCRACIA VERDADERA**





Vejados y encarcelados  
Los Estudiantes  
Anticomunistas

# de la Demagogia Comunista



Un cesante

# Los servicios mejor Pagados por Arbenz



**DIOS PATRIA LIBERTAD**  
**CCUAAE**





Att. 1 to HMM-A-1127 dtd 14 Oct 53

**REVISTA DE GUATEMALA**

**El Pueblo de Guatemala,  
la United Fruit Company y  
la protesta de Washington**

Septiembre, 1953

MEXICO, D. F.

# MANIFIESTO

## Del Teniente Coronel Carlos Castillo Armas al Ejército de Guatemala

### COMPANEROS:

El Congreso de la República, con fecha primero de febrero en curso, emitió el Decreto número 1036, por medio del cual me declara traidor a la Patria, y el Consejo Superior de la Defensa, posteriormente, en sumisa obediencia, dispuso la cancelación de mis despachos de Teniente Coronel de Estado Mayor, y grados anteriores.

Considero de mi deber, dada mi calidad de soldado y de hombre de honor, hacer para la Inspección Armada, pública referencia a este nuevo ultraje a mi persona. No voy a redargüir argumentos ni a intentar vindicarme ante esos dos organismos erigidos en tribunales de justicia, que, sin darme oportunidad para la defensa y sin oírme siquiera, han proferido sentencia condenatoria en mi contra, por que la calidad moral de sus integrantes me veda alternar con ellos. Pero, por razón del respeto que me merece, y para que esté enterada de la realidad de los hechos y de la honradez y pureza de mi conducta, me dirijo a la oficialidad honesta y digna de nuestro Ejército, que, estoy informado, en el noventa y ocho por ciento de sus componentes, ansía la expulsión de los elementos comunistas de los altos puestos del gobierno.

### COMPANEROS:

viles y circunstancias del momento, haciéndoles creer que aquel Alto Jefe traicionaba a las instituciones patrias. Me consta que otros fueron arrastrados por el entusiasmo de llegar a posiciones desde las cuales podrían prestar relevantes servicios a nuestro Ejército y entendían que solamente se trataba de destituir al jefe de las Fuerzas Armadas.

La historia nos demuestra que, en ocasiones, se pagan altísimos precios para la realización de grandes y meritorias obras; pero, aunque jamás he podido admitir alguna justificación de tanta infamia, al menos hubiese podido encontrar alguna explicación a los hechos, si no hubiese tenido la certidumbre de que aquel asesinato fué inspirado por la propia conciencia de la incapacidad para triunfar, por razón de la impopularidad y de la mediocridad de los directamente interesados.

Y es esa misma Historia, la que hoy nos está dando toda la razón y corroborando aquella triste realidad.

¿Habrá alguien que pueda afirmar que aquel crimen ha ya sido factor, en parte siquiera, para beneficiar en algo a nuestro pueblo o la Institución Armada? ¿Podrá alguien, todavía dudar, de que sólo el egoísmo y la miseria moral pudieron inspirar aquel hecho que es baldón de ignominia en las páginas

A todos vosotros consta que mi espada, que recibí orgulloso y digno, ha brillado siempre al conjuero de la pureza de mis actos, que se refleja en la nitidez de mi hoja de servicios. Y fué, precisamente por preservar el brillo de esa espada y mantener impoluta aquella hoja de servicios, que abandoné, temporalmente, las filas del Ejército.

Y, estoy firmemente seguro, que estas palabras mías, dichas en defensa de las virtudes militares, coinciden, plenamente, con el pensamiento y con el sentir de la oficialidad honesta, que no ha sido dócil a las prédicas de las nuevas ideas. Tengo la seguridad de que, cuando escuchéis estas palabras, os parecerán nacidas de vuestra propia conciencia.

Y, prueba de ello es que Arbenz y su camarilla roja, entregados en brazos del crimen, han hecho cuanto han podido para hacerme callar. Su conciencia les dice que mi voz es el eco del sentir de todos vosotros, y por ello tiemblan de terror.

Arbenz, sabedor de que vosotros, al igual que yo, repudiáis el comunismo y al régimen entreguista que él encabeza, se honronza de pensar que prevalece en vosotros el espíritu de patriotismo y del honor militar, ante las prebendas con que ha creído poder comprar la conciencia de vuestros sagrados deberes. Y,

minar su fuerza moral y física, para tornarlo en fácil presa de las hordas comunistas.

Traidor es, quien recluta gentes extrañas, en territorios vecinos, para que con la careta de «Amigos de Guatemala», intervengan en la política interna del país y hollen el territorio nacional.

Traición al Ejército es emplear los oficiales del mismo y las armas o equipos nacionales, en expediciones filibusteras contra países hermanos y amigos. (El Salvador, 1945; Luperón, 1949; Honduras, 1947, 1948; Costa Rica, 1948; Cotzumel, 1949.)

Traición a la Patria es cualquier acto que conduzca a implantar en su suelo, la dictadura comunista.

Y, la plena conciencia, de que vosotros sabéis perfectamente bien, que ellos, el grupo rojo capitaneado por Arbenz, son reos convictos de los más vergonzosos actos de traición a la Patria, al Ejército, a las Instituciones Nacionales, al sufrido pueblo guatemalteco, los hace temblar y sacudirse de horror y espanto, temerosos de que os torneis en sus jueces y que los llameis a cuentas. Que no sepáis nada, es su consigna y el secreto de su defensa.

### COMPANEROS:

Es falso que nosotros haya-

...sional a través de los dieciséis años de servicio consecutivo. que presé a vuestro lado; y tengo la seguridad de que, por virtud de ese pleno conocimiento que tenéis de mi persona, habréis ya rechazado el cargo infamante con que se pretende anonadarme y destruir mi vida profesional.

Algunos de vosotros lo sabéis; pero debo declarar para conocimiento de los demás, que por mi propia voluntad me retiré del servicio activo, el 18 de julio de 1949, como puede comprobarse con la orden general N° 792, en la cual consta que entregué el cargo de jefe de la Cuarta Zona Militar, para pasar a otro puesto del servicio».

«Mi conformación de soldado, mi integridad de ciudadano, mi devoción por la vigencia de los valores morales, principalmente en los hombres de uniforme, me impedía aceptar un puesto más en el Ejército o en la administración pública, después del infame asesinato del jefe de las Fuerzas Armadas. No era por que se hubiera asesinado a un hombre más, sino porque el hecho constituía patente abolición del honor y de la dignidad, que son atributos supremos del Ejército. Me retiré, por que llegué a convencerme de que ese crimen fué planeado y ejecutado por altos jefes del Ejército, en quienes, por su elevada jerarquía, suponíamos todo, a los defensores máximos del honor militar. Me retiré, porque debido a la circunstancia de ser yo, entonces, miembro del Consejo Superior de la Defensa Nacional, pude enterarme, por razón de oficio, de que aquel asesinato era vil prebda que, por el ascenso a posiciones privilegiadas, pagaban ciertos elementos de nuestro Ejército, las que jamás hubieran podido alcanzar a base de capacidad y otros méritos personales. Me retiré, porque mi más íntimo convencimiento es el que el cri-



trágico del jefe de las Fuerzas Armadas? ¿Las virtudes militares, la hidalgua, el cumplimiento estricto del deber, habrán sido acaso estimuladas mediante el delito? Y, ¿en cuanto a equipo e instalación de nuestras unidades y dependencias militares, cuál es la granancia? ¿Estará nuestro Instituto Armado en mejores condiciones que antes, y lleno de prestigio, de simpatías y de honores?

**NO, MIL VECES, NO.**

Tengo la seguridad de que cada uno de vosotros ha llegado ya a la triste conclusión, de que el crimen del 18 de julio de 1949 es un estigma que mancha a la Institución Militar y un paso franco a la indisciplina, a los vicios y a la corrupción de nuestro Ejército. Y estoy seguro, igualmente, de que todos vosotros comprendéis que la dema-

nal, o que estemos al servicio de alguien, que no sea la causa noble de la salvación de Guatemala.

Por mi Patria y por mi palabra de honor —y ello es un juramento para mí— declaro solemnemente, en mi nombre y en el del pueblo anticomunista del país, que no tenemos ni contraeremos ningún compromiso, ni haremos cosa alguna que atente contra los sagrados y supremos intereses de la Nación, y que no dejaremos la lucha sino hasta liquidar, definitivamente, la Antipatria, implantada y representada por Jacobo Arbenz y su grupo marxista, y que, con igual empeño y determinación lucharemos hasta consolidar una auténtica democracia en nuestro sagrado suelo, a cuyo amparo se viva sin temores y en el goce de una legítima justicia social que haga verdaderamente efectivas las aspiraciones de mejoramiento de las clases trabajadoras.

Vosotros, COMPANEROS, que amais a Guatemala sobre todas las cosas; que os llenais de legítimo orgullo y de profundo amor patrio al formar filas y vestir el honroso uniforme del soldado; que tenéis conciencia del estricto cumplimiento de vuestros deberes; que os dáis cuenta de que se pretende suplantar nuestra sagrada insignia nacional por el trapo rojo de la hoz y el martillo; vosotros que a diario comprobáis cómo se hunde cada vez más nuestro país con el caos y en la miseria; los que palpáis día a día cómo se desarticula el trabajo y cómo se agneta y se desintegra nuestra economía, devorada por la agitación, por las luchas estériles, por las huelgas ilegales, por la demagogia de los líderes, que truecan el surco fecundo de la tierra por la zanja de los odios y de la muerte; vosotros, COMPANEROS, que no habeis per-

diendo la fe ni la confianza en vos-

COMPANEROS:

men y el honor no caben en un mismo pecho. Que el delincuente no puede ni debe ostentar los arcos militares; que el estolicismo y las virtudes del soldado son ajenas por completo a la ferocidad del asesinato; que la infamia y la cobardía no caben en el corazón del noble y valiente defensor de la Patria. Me retiré, porque considero que quien traiciona al amigo, al hombre con quien ha compartido honores y elevadas posiciones, es capaz de llegar a todos los extremos, inclusive a la traición a la Patria, al Ejército y a las propias convicciones.

No pretendo, con lo dicho, que todos vosotros hubierais estado obligados a seguir el mismo camino, porque me consta que a la mayoría de la oficialidad se le mantuvo al margen de los antecedentes del crimen del Puente de la Gloria. Sé que muchos fueron engañados acerca de los mó-

gona empresa por los agitadores comunistas y los ofrecimientos hechos a las clases laborales, de mayores prestaciones y mejores condiciones de vida, no han sido sino burdos engaños para atraer incautos y reclutar masas irremediablemente dispuestas a cualquier exceso.

#### COMPANEROS:

Muchos de vosotros comparasteis conmigo las recias pero honrosas disciplinas de la vida militar. Ya fuere en las aulas de nuestra Escuela Politécnica, tan digna de elogios y merecedora de gloriosos laureles, como en los austeros reductos del cuartel, donde el honor y la virtud tenían decidido asiento. En esa vida nuestra, aprendimos, vosotros y yo, el culto a los sagrados símbolos nacionales, haciendo del honor y de la lealtad una religión que practicábamos en el templo de la Patria.

Vosotros sabéis que es traicionar el que finge amistad con miras a preparar mejor y con ventaja, la puñalada por la espalda, mas nunca, el que arrostra los peligros y ataca frente a frente.

Traidor es el que promete lealtad al compañero de lucha, mientras lo conduce al puente de la muerte.

Traidor es el que se vale de los privilegios que da la posición oficial y un fementido honor que se supone en el militar, para arrastrar a la Institución Armada al descrédito y a la ignominia.

Traidor es quien entrega su Patria y su pueblo, al poder de una potencia extranjera, como lo es la Rusia Soviética.

Traidor es quien perteneciendo al Ejército, trabaja por su relajación, por la desmoralización y ruina del Instituto Armado, con la finalidad preconcebida de

otros mismos y que contaminados del virus lefal del comunismo y del desamor a la Patria, vosotros, a quienes me dirijo, tenéis plena competencia moral, nacida de vuestra conducta, para fallar, en definitiva, quién es el traidor y quién merece el repudio y la execración nacional.

COMPANEROS: Recibid este mensaje, como un homenaje a vuestra lealtad, a nuestro honor y a vuestra dignidad, que no han logrado pisotear Arbenz y sus socios, de vuestro amigo que os quiere y os estima.

Tegucigalpa, 20 de febrero de 1954.

**Carlos Castillo Armas**  
Teniente Coronel de  
Estado Mayor

Imp. La Republica-Tegucigalpa